

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Noviembre veintisiete (27) dos mil veinte (2020).

Seria esta la oportunidad para llevar a cabo la audiencia programada en auto anterior, pero como la audiencia programada a las 8:30 de la mañana se alargó; se hace necesario suspender la audiencia programada para el día de hoy, en consecuencia, cita a las partes para la audiencia de decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día **cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020) a la hora de las ocho y quince de la mañana (8:15 a.m.)**.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy noviembre 30 de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 173**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

Secretaria